



Si quieres conseguir tu DNI o pasaporte español, te contamos qué examen de nacionalidad española debes realizar. Toda persona extranjera que quiera solicitar la nacionalidad española debe superar de manera obligatoria dos exámenes diferentes: el CCSE y el DELE A2. Se trata de dos pruebas diferentes con las que se valora si se es apto o no para recibir el pasaporte español teniendo en cuenta tus conocimientos del idioma y la cultura española.

## Contenidos



- ¿Qué son los exámenes CCSE y DELE?
  - Examen de nacionalidad española: CCSE
    - ¿Qué es la prueba CCSE?
    - ¿Restan puntos las preguntas incorrectas en la prueba CCSE?
    - ¿Quién puede presentarse al examen CCSE?
  - Examen de nacionalidad española: DELE
    - ¿Qué es la prueba DELE?
    - ¿Quién puede presentarse al examen de nacionalidad española DELE?

## **¿Qué son los exámenes CCSE y DELE?**

Uno de los cambios más importantes que trajo el procedimiento de nacionalidad, es la necesidad de superar dos pruebas, el CCSE y el DELE. Unas pruebas que sustituyen a las entrevistas que se realizaban en los Registros Civiles cuando se presentaba la solicitud de nacionalidad.

Este sistema garantiza una mayor uniformidad en el procedimiento de obtención de un DNI o pasaporte español ya que elimina la valoración personal del funcionario y la selección de preguntas más o menos difíciles que decidían si el extranjero estaba

integrado en la sociedad española.

- El **CCSE** es un examen sobre Conocimientos Constitucionales y Socioculturales de España
- El **DELE** es el examen de idioma de la lengua española. Una prueba que sólo deben superar aquellos extranjeros no hispanohablantes, es decir, los que no tengan de idioma materno el español.

¿Hay que realizar estos exámenes en todos los casos? Por norma general, toda persona extranjera que quiera obtener la nacionalidad, con su DNI y pasaporte español, debe superar estas pruebas. Aunque la normativa también contempla la posibilidad de solicitar una dispensa de los exámenes de nacionalidad española.

## **Examen de nacionalidad española: CCSE**

### **¿Qué es la prueba CCSE?**

La prueba de conocimientos constitucionales y socioculturales de España (CCSE) la deben realizar los extranjeros que deseen conseguir su DNI o pasaporte español. Se trata de una prueba que evalúa los conocimientos que se tienen de la Constitución española y la realidad social y cultural del país.

El Instituto Cervantes se encarga de elaborar esta prueba de evaluación que cuenta con 25 preguntas y está articulada en distintas tareas:

- **Tarea 1:** conocimiento del Gobierno, poderes e instituciones del Estado, leyes fundamentales y mecanismos de participación ciudadana. (10 preguntas)
- **Tarea 2:** conocimiento sobre los deberes y derechos que comporta la nacionalidad española. (3 preguntas)
- **Tarea 3:** conocimiento de la organización territorial y geografía física y política de España. (2 preguntas)
- **Tarea 4:** conocimiento de las tradiciones, aspectos culturales y hechos históricos españoles relevantes. (3 preguntas)
- **Tarea 5:** conocimiento de distintos aspectos de la vida cotidiana y comportamiento en sociedad. Conocimiento sobre trámites administrativos en España. (7 preguntas)

Cada pregunta, escritas en español de España, cuenta con tres opciones de respuesta de las cuales solo una es verdadera, y otras con una sola opción de respuesta de verdadero o falso.

### **¿Restan puntos las preguntas incorrectas en la prueba CCSE?**

Cada pregunta correcta recibe un punto y las preguntas incorrectas o en blanco no se penalizan. Para superar la evaluación es necesario responder bien a 15 de las 25

preguntas, lo que supone un 60% de todas ellas.

Esta prueba se realiza con el objetivo de verificar que comprendes todos los asuntos referentes a España y puedes consultar **cuándo se realiza la prueba CCSE** y los plazos de inscripción en el Instituto Cervantes.

### **¿Quién puede presentarse al examen CCSE?**

La prueba está dirigida a todos aquellos extranjeros mayores de 18 años, con capacidad legal para obrar, que quieran obtener la nacionalidad española.

Están exentos de realizar la prueba CCSE los menores de edad y las personas con la capacidad modificada judicialmente, es decir, aquellas que tienen menguada la capacidad de obrar y no pueden realizar ciertos actos jurídicos ni administrar su patrimonio.

También podrán conseguir una dispensa de la prueba CCSE las personas con dificultades de aprendizaje, las que hayan estado escolarizadas en España y hayan superado la Educación Secundaria Obligatoria (ESO). Esta dispensa se solicita al Ministerio de Justicia.



### **Examen de nacionalidad española: DELE**

#### **¿Qué es la prueba DELE?**

El DELE certifica la competencia lingüística en español de las personas que quieran

conseguir la nacionalidad española. La deben realizar todas aquellas personas no hispanohablantes, aprobando, como mínimo, el nivel A2 del DELE.

Realizando el examen DELE, se obtiene el Diploma de Español como Lengua Extranjera (DELE de nivel A2 o superior) y este tiene en cuenta que la persona es capaz de comprender y utilizar expresiones cotidianas de uso frecuente, sepa comunicarse de manera sencilla en su vida diaria y maneje correctamente los tiempos verbales.

Las pruebas del examen, que realiza el Instituto Cervantes, recogen tareas de comprensión de lectura, expresión e interacción escritas, comprensión auditiva y expresión oral. Para aprobar hay que superar un mínimo de 60 puntos de 100.

### **¿Quién puede presentarse al examen de nacionalidad española DELE?**

El examen DELE está abierto a todas aquellas personas con independencia de su nacionalidad u origen. Hay que tener en cuenta que los DELE generales están dirigidos a un público adulto de más de 16 años. Los padres, tutores o representantes legales deberán inscribir a los menores de edad o personas sin capacidad legal para obrar.

La inscripción puede realizarse de dos formas a través del Instituto Cervantes: se realiza por Internet para aquellos candidatos que están en España y en cada centro de examen para aquellos DELE que se realizan fuera del país.